

JUNTA RECTORA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO 2012

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las once horas y cinco minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

Don Pedro San Ginés Gutiérrez

MIEMBROS

Don Juan Antonio de la Hoz González, representante de Coalición Canaria
Doña Carmen Steinert Cruz, representante de Coalición Canaria
Don Joaquín Caraballo Santana, representante del PSOE
Don Ramón Bermúdez Benasco, representante del PIL
Don Ginés de Quintana Cabrera, representante de Alternativa Ciudadana
Doña Antonia Honoria Machín Barrios, representante del Ayuntamiento de Teguiise
Don Victoriano Rocío Romero, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé
Don Manuel Guillén Rodríguez, representante del Ayuntamiento de Tinajo
Don José Torres Stinga, representante del Ayuntamiento de Haría
Doña María Dolores Luzardo de León, representante de la Administración del Estado
Doña Manuela Armas Rodríguez, representante del Gobierno de Canarias
Don Carlos Espino Angulo, representante del Gobierno de Canarias
Don Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
Don Fernando Ruiz Gordillo, representante de la Fundación César Manrique
Doña Victoria Eugenia Martín Osorio, representante de la Universidad de La Laguna
Don Domingo Hernández Betancort, representante de los Empresarios Pesqueros
Don Javier Betancort Tubau, representante de las Asociaciones Agrícolas
Don César Reyes Pérez, representante de los Sindicatos
Don Klaus Gutemberger, representante de los Grupos Ecologistas
Doña Blanca Fajardo López, representante de los Colegios Profesionales
Don Neftalí Acosta representante de los Empresarios
Doña Amparo Gómez Gómez, representante de las ONGs
Doña Susana Pérez Represa, representante de las Asociaciones Hoteleras
Don José Curbelo, representante de las Asociaciones de Vecinos.

AUSENTES

Doña Concepción Pérez González, representante del Partido Popular
Don Joel Delgado Cáceres, representante del Ayuntamiento de Arrecife
Don Javier Camacho López, representante del Ayuntamiento de Yaiza
Don Francisco José Cantos Mengs, representante del Comité MaB Español

Don Roque Calero Pérez, representante de la Universidad de Las Palmas
Don Jorge Ceballos Herranz, representante de Empresarios Turísticos
Don Bachird Abdalá Brahim, representante de los Colectivos de Inmigrantes
Don Francisco Javier Aparicio Betancort, representante del Ayuntamiento de Tías

SECRETARIO

D. Leopoldo Díaz Bethencourt

Asiste, asimismo, Doña Ana Carrasco Martín, Directora Gerente del Consejo R.B.

El Presidente da la bienvenida a todos los miembros que componen la Junta Rectora del Consejo de la Reserva de la Biosfera.

Da la palabra al Secretario del Consejo para que compruebe la existencia de quórum suficiente. Verificado éste, el Presidente inicia la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2011.

Se aprueba por unanimidad

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DE LA R.B.

Se aprueba por unanimidad

3.- ACUERDO PLENARIO APROBADO SOBRE LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS

El Presidente informa que ha sido en el día de hoy cuando por parte del Ministerio de Industria se ha comunicado al Cabildo la ampliación del plazo para hacer alegaciones, siendo la nueva fecha límite el 29 de febrero.

Comenta que el pasado enero, el Pleno del Cabildo se pronunció en contra de las prospecciones por enésima vez. Espera que a partir de ahora y antes del día 29, los ayuntamientos terminen de posicionarse para poder trasladar el rotundo rechazo de la sociedad de Lanzarote a las instituciones pertinentes, incluido al Senado.

En cuanto a las alegaciones comenta que el Cabildo ha trabajado a contrarreloj en un informe que contiene dos partes, uno jurídico y otro medioambiental. Agradece a la organización WWFadena la aportación de alegaciones e informa que éstas se han tenido en cuenta a la hora de redactar el documento de alegaciones final. Invita al resto de los representantes del Consejo a sumar aportaciones.

Doña María Dolores Luzardo, explica que ella no tiene el borrador de alegaciones, que no lo ha recibido y quiere que conste en acta su imposibilidad de pronunciarse.

El Presidente, comenta que entre las actuaciones a realizar con Fuerteventura está la organización de unas jornadas con expertos de distintas disciplinas. Invita a los miembros del Consejo a que sugieran nombres de expertos que puedan arrojar luz sobre este asunto.

En cuanto al borrador de alegaciones, explica que el documento viene a plantear cinco razones jurídicas que se resumen en las siguientes líneas:

- △ Incompetencia del Estado para autorizar las prospecciones teniendo en cuenta Estatuto de Autonomía de Canarias.
- △ Imposibilidad de convalidar el expediente porque fue declarado en su momento, nulo por los Tribunales de Justicia, por lo que habría que reiniciar el expediente, atendiendo a las nuevas normativas europeas, mucho más exigentes en cuanto a cubrir garantías medioambientales.
- △ Modificación de contenidos respecto a la autorización inicial. En el expediente inicial se apuntaba un máximo de dos pozos y en el actual un mínimo de dos, sin límites.
- △ Carencia de un estudio de impacto medioambiental.
- △ Carencia de los planes de trabajo y labores.

Sobre la parte jurídica del informe realizado por la Unidad de Medio Ambiente del Cabildo comenta que coincide con el jurídico en planteamientos y que ilustra bastante bien los considerandos.

En cuanto a la jurisdicción de las aguas canarias considera que es un tema bastante complejo y por tanto no se atreve a realizar una valoración.

Ante el argumento recurrente de que Marruecos va a hacer prospecciones y que se trata de la misma bolsa de petróleo, señala que el riesgo no es el mismo. Que según los expertos no se trata de la misma bolsa, ni están a la misma profundidad y tampoco afectarían igual los posibles accidentes debido a las corrientes marinas.

Doña Carmen Steinert, agradece al Área de Medio Ambiente la realización de un informe en tan poco tiempo.

El Presidente propone que al final de este punto o en Asuntos de la Presidencia se apruebe una declaración del Consejo posicionándose en contra de las prospecciones por ser ésta una actividad incompatible con el turismo y con la conservación del medio ambiente. Además de ser una actividad finita en el tiempo y con dudosos e inciertos beneficios para Canarias.

Don Javier Betancort plantea que en el orden día ese punto aparece como información de un acuerdo plenario y por tanto él no se encuentra capacitado para posicionarse en contra de las prospecciones sin previamente realizar una consulta a los colectivos que representa.

Don Fernando Ruiz argumenta que somos una isla, una comunidad pequeña que vive en medio del océano, con dos millones de habitantes que se sustentan básicamente del turismo, con una alta dependencia del exterior, en un contexto de crisis global económica, climática, energética y en situación de incertidumbre ante el futuro. Considera que en esta situación es mejor evitar cualquier amenaza. Opina que las prospecciones son una amenaza para nuestra economía, para nuestros recursos naturales y que hasta ahora no se han aportado datos sobre cómo van a repercutir en el empleo.

Se alegra del aporte de información por parte del Presidente. Añade que la Fundación traía una propuesta consistente en la creación de una plataforma conjunta entre Lanzarote y Fuerteventura para poder compartir argumentos, hacer pedagogía y construir una defensa jurídica con mayor fuerza. Que por otro lado, sería necesario una propuesta de acuerdo interinstitucional entre los siete Ayuntamientos y el Cabildo que sirva para liderar una invitación al resto de la sociedad para sumarse a esta causa y terminar en una gran manifestación insular.

El Presidente dice que la convicción sobre este asunto es absoluta, que la sociedad insular está suficientemente concienciada, que desde el Cabildo de Lanzarote se va a trabajar de una manera intensa en una estrategia de sumar voluntades para conseguir acuerdos en los parlamentos de Canarias, del Estado y de Europa.

Doña Dolores Luzardo lamenta no conocer el documento de alegaciones para pronunciarse correctamente. Considera adecuado dejar tiempo a los colectivos para que participen en las alegaciones y debatirlas en otro momento.

En cuanto a las prospecciones, dice que el Gobierno Nacional está estudiando autorizarlas para ver si hay petróleo, por eso está consultando a la administración canaria. Defiende que se van a tener en cuenta todas las garantías medioambientales y que si realmente hubiera un mínimo de riesgo no se autorizarían. Añade que Marruecos ya las ha autorizado a 60 millas de Canarias y que desconocemos los controles y medidas de ese país.

Informa que su voto, en caso de votación, será en contra del acuerdo plenario del Cabildo.

El Presidente informa que no se ha propuesto votar las alegaciones, que se trata de tomar un acuerdo sobre el sí o no a las prospecciones. Considera que garantías al 100 % no las va a haber jamás.

Don José Torres Stinga se pronuncia en contra de las prospecciones. Recuerda los vertidos de petróleo en las costas de Tarragona producidos por las plataformas de Repsol, situadas a 43 kilómetros de la costa y que produjeron un vertido que afectó a 1.900 hectáreas. Comenta que estamos hablando de realidades y que estos accidentes pueden ocurrir en Canarias. Añade que a ese riesgo hay que sumar que estamos próximos a áreas sensibles y conflictivas desde el punto de vista político con reivindicaciones de todo tipo y que así lo ha expresado el Ministerio de Defensa.

Plantea que existen suficientes razones de peso para decir un no rotundo a las prospecciones, al tiempo que denuncia la actitud política del Gobierno Central de renuncia a las energías renovables.

Don Juan Antonio de la Hoz comenta que en días pasados su Consejería participó en el 1º Congreso Mundial de Zonas Costeras e Islas Reservas de la Biosfera y que Lanzarote se ha adherido a la Red que trabajará con el apoyo de UNESCO a través de dos secretarías en dos grandes temas: Cambio Climático y Planes de Desarrollo Sostenible. Detalla que durante el Congreso la isla de Lanzarote, junto a Fuerteventura, tuvo la oportunidad de mostrar su preocupación por el proyecto de las prospecciones, recibiendo el apoyo de la Red.

Don Carlos Espino agradece al Presidente la convocatoria del Consejo y la posibilidad de posicionarnos una vez más en órganos amplios de participación como es este foro. Invita al presidente a convocar una nueva sesión extraordinaria para que se puedan sumar los miembros de la Junta Rectora a las alegaciones y revalidar los ecos de la posición jurídica. Precisa que el escenario no ha cambiado desde 10 años y que en estos momentos la Unión Europea trabaja en un cambio de la normativa que implementará mayores y mejores controles ambientales. Entiende que si es verdad que cumple con todas las garantías ambientales lo lógico es que espere a la nueva normativa, pero que esperar le puede salir muy caro a Repsol. Añade que no entiende las prisas del Gobierno de España y de su ministro canario.

Informa que Repsol tiene en toda España cerca de 18.000 empleados incluidos los operarios que trabajan en refinerías, plantas de producción química, plataformas, etc.. Se pregunta cuántos empleos va a crear en Canarias y responde que ninguno, que se trata de personal muy cualificado y que en Canarias no disponemos de este tipo de profesionales.

Menciona que desde que se inició el expediente en el año 2001 ha ocurrido el accidente del Prestige y la catástrofe de la plataforma de BP en el Golfo de México. Que en esas dos ocasiones la realidad nos ha demostrado que cuando se trabaja a determinadas profundidades, lo que se denomina aguas profundas, no existen tecnologías para poder responder a los accidentes y estamos hablando de accidentes ocurridos bajo legislación norteamericana y europea.

Supuestamente con controles ambientales estrictos. Comenta que hasta Noruega ha suspendido todas las autorizaciones de prospecciones en aguas profundas.

Considera importante respaldar el acuerdo institucional, respaldar las alegaciones y convocar un nuevo Consejo extraordinario. Invita a los miembros del Consejo a realizar una declaración institucional sobre la supresión de las primas a las energías renovables.

El Presidente dice que el Consejo podría pronunciarse sobre éste último tema en Asuntos de la Presidencia e informa que el Gobierno de Canarias llevará al Constitucional la supresión de las primas de las energías renovables.

Invita a Don Vidal Martín, presente en la sala, a participar en la sesión dándole la palabra.

Don Vidal Martín comenta que es presidente y director científico de la SECAC, entidad que se dedica a la investigación de las ballenas y delfines de Canarias que cuenta con un equipo de 10 especialistas en Ciencias del Mar. Comenta que la principal función de la SECAC es estudiar los aspectos básicos del comportamiento de los cetáceos para luego realizar recomendaciones a administraciones sobre gestión y conservación. Muestra un mapa en el que aparecen los avistamientos en Lanzarote y Fuerteventura y dice de que es una de las mejores zonas del mundo en cuanto a ballenas y delfines. Que en dicha zona se han registrado 29 especies, algunas de ellas raras y poco conocidas. Comenta que en Lanzarote y en Fuerteventura han habido 11 casos de varamientos atípicos de zifios y se ha demostrado científicamente que estas muertes están originadas por el uso del sonar submarino en maniobras militares. Los cetáceos son extremadamente sensibles al sonido, utilizan el sonido para orientarse, comunicarse, buscar alimento y se ha demostrado que el uso del sonido tanto para fines militares como para sondeos sísmicos, afectan a estos animales pudiéndoles provocar en ocasiones la muerte.

Continúa diciendo que la SECAC tiene una base de datos muy extensa, casi 4.000 avistamientos realizados en la zona, comprobándose la presencia de cachalotes (sobre 90 ejemplares) que residen en estas aguas. Informa que los cachalotes son muy vulnerables a los sonidos provocados por las plataformas petrolíferas y que el gobierno americano ha invertido varios millones de dólares en investigar cómo afecta el sonido de los sondeos al comportamiento de buceo de esta especie. También informa que los zifios pueden hacer inmersiones de hasta 1.500 metros de profundidad.

Por último pone a disposición de las distintas corporaciones e instituciones la información para su inclusión en las alegaciones y afirma que todos los cetáceos están protegidos por tratados internacionales y están incluidos en la Directiva Hábitats de la Unión Europea.

El Presidente considera de gran valor las aportaciones de Don Vidal Martín.

Doña Susana Pérez agradece las manifestaciones de los intervinientes así como las declaraciones que se han realizado a través de los medios informativos y que reconocen al sector turístico como la principal industria de la isla. Espera contar con el mismo apoyo en otros asuntos que puedan ser vitales para la mejora de la industria turística. Comenta que el sector turístico y la explotación petrolífera no son una pareja que pueda convivir a corto y largo plazo.

Don Fernando Ruiz insiste en dos aspectos, el jurídico y la capacidad de movilización.

Don Victoriano Rocío expresa estar completamente en desacuerdo con las instalaciones petrolíferas. Piensa que la exposición jurídico - técnica ha sido bastante clara y que hay que poner en la balanza riesgos y beneficios, y en este caso los riesgos son todos y los beneficios pocos o casi ninguno.

Don Ramón Bermúdez comenta que en el pleno de la corporación la posición del PIL fue la abstención pero que tras la entrega de la documentación se desprende que es la de hace 10 años, que no existe ninguna planificación, ni medidas adicionales de protección y que desde entonces han salido nuevas normativas como LICs, Reserva Marina, etc. Para el PIL el otorgamiento del permiso de Repsol no puede ir por la vía de la convalidación de un acto porque éste fue anulado por sentencia. Piensa que no se debe proseguir con aprobación del Real Decreto. Considera que hay que armarse jurídicamente y con técnicos especialistas en economía y en medioambiente. Insta a la suspensión cautelar y a la anulación de todo el proceso aunque cree que en Madrid, en algunos despachos, poco interesa lo que estamos diciendo aquí.

El Presidente agradece bastante las palabras del representante del PIL y dice que le alegra mucho este cambio de parecer en el sentido de que es verdad que se abstuvieron en el Pleno en el que sólo se debatió el sí o no a las prospecciones, pero que también es verdad que el PIL se posicionó en un principio a favor de las mismas y luego se abstuvo. Apunta que conste en acta.

Don Ramón Bermúdez niega que se hayan posicionado a favor de las prospecciones.

El Presidente dice que recabará la información y se verá quien falta a la verdad.

Don Joaquín Caraballo se alegra de que el PIL haya clarificado su posición y que esté apoyando a la mayoría de la colectividad isleña que se ha pronunciado con un rotundo y claro no a las prospecciones. Dice que el Partido Socialista mantiene su posición desde hace 9 años y critica a quienes han reactivado los permisos sin aportar nuevos argumentos. También critica que la amenaza de imposición haya subido varios enteros desde que llegó al Gobierno el Partido Popular. Defiende que el gobierno anterior paralizó durante todo este tiempo el expediente y ahora el PP lo reactiva sin contar con las instituciones canarias. Cree que el riesgo de mantener una industria de petróleo frente a nuestras costas, es real.

Considera que es falso el argumento de que las plataformas generen puestos de trabajo porque los beneficios van íntegramente a las multinacionales y que lo único que quedará para nosotros son los elementos negativos de producción. Apunta que el Partido Socialista, frente a la producción de energías fósiles y contaminantes, defiende la inversión decidida en energías renovables. Considera conveniente aparcir la producción de una energía que esta agotada y que ha causado muchos males a la humanidad, a la vez que ha facilitado el desarrollo.

Apoya sin fisuras, nuevas acciones institucionales ante los tribunales y apoya que éstas se canalicen a través de la Presidencia.

Don Aurelio Centellas comunica el posicionamiento favorable del Ministerio de Alimentación, Agricultura y Medio Ambiente a los inicios y estudios de los trabajos de prospección.

Doña Victoria Eugenia Eugenia Martín Osorio felicita al Presidente del Cabildo por permitir debatir este tema en el Consejo de de la R.B. y sugiere que, además de las alegaciones, se solicite a los comités científicos de las Reservas de la Biosfera de Fuerteventura y de Lanzarote un pronunciamiento.

Considera imprescindible conseguir el apoyo de la comunidad científica en estos momentos y solicita que el Comité MaB Español eleve un informe sobre la afectación de las prospecciones sobre la biodiversidad y espacios protegidos.

Don Neftalí Acosta apunta que representa a varias asociaciones y que éstas no han podido debatir este asunto en profundidad. Por tanto se abstiene.

Don César Reyes agradece al Presidente esta convocatoria. Comenta que UGT Y CCOO no han cambiado de posicionamiento y expresan el total rechazo al expediente. Respaldan cuantas

acciones legales, como de otro tipo, se pretendan emprender desde el Consejo. Considera que la autorización pone en riesgo el modelo económico que tenemos en Canarias y que tratar de respaldar las prospecciones alegando el empleo generado, parece una burla a la sociedad y una postura cínica.

El Presidente procede a la votación resultando 20 votos en contra de las prospecciones, 2 abstenciones y 2 votos a favor de las prospecciones.

El Presidente propone la redacción de una declaración del Consejo que encarga a la Gerencia.

4.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE LA PROPUESTA REALIZADA POR DON CARLOS JESÚS PADRÓN LLEÓ, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA SALINAS DE JANUBIO, SL DE LANZAROTE: 'POR LA SUBSISTENCIA DE LAS SALINAS MARINAS DE LANZAROTE'.

El Presidente le da la palabra a Don Carlos Padrón, propietario de la empresa Salinas de Janubio, S.L.

Don Carlos Padrón da las gracias a todos los miembros del Consejo por tener a bien incorporar al orden del día del Consejo el plan de medidas de apoyo a las salinas marinas de Canarias. Informa que son medidas que benefician a todas las salinas de Canarias. Comenta que las Salinas de Janubio llevan más de 40 años desarrollando la actividad y que si se quieren salvaguardar las salinas tradicionales y poner en valor la sal marina y el paisaje es necesario la aprobación de una serie de medidas legislativas.

Informa que la actividad de extracción de sal depende del Ministerio de Industria y que las salinas nada tienen que ver con una industria minera, que se trata de una actividad artesanal y por tanto tiene que ver más con una actividad agroalimentaria. Propone, en primer lugar, que la sal marina no se someta al régimen minero y pase a considerarse producto agroalimentario.

En segundo lugar, propone gravar la sal importada y así reducir el impacto provocado por el monopolio de minas del exterior de tal forma que se tramite la modificación del arbitrio sobre importaciones y entrega de mercancías en las Islas Canarias, aumentando hasta el máximo los tipos impositivos de la sal importada.

En tercer y cuarto lugar, propone la habilitación de partidas presupuestarias para la ejecución por parte de Costas de dos proyectos que fueron presentados en su momento a la antigua dirección de dicho departamento, uno de ellos, consistente en la rehabilitación de la red de senderos de Janubio y molinos y el otro, la protección del dique o barrera que protege las salinas de los malos tiempos. Informa que ambos proyectos están redactados.

En quinto lugar, defiende instar al Gobierno Central para que se declare la figura de zona de interés medioambiental y cultural con potencial incidencia turística las Salinas de Janubio. Comenta que en la pasada legislatura hubo una proposición no de Ley presentada por Don Cándido Reguera que no fue debatida.

Por último habla de la necesidad de poner en marcha la proposición no de Ley que debatió el Gobierno de Canarias en diciembre de 2010 y que defendían éstas y otras medidas. Sostiene que todas ellas son de vital importancia para salvaguardar las salinas y que no pide dinero. Agradece la atención y la comprensión.

Don Juan Antonio de la Hoz, agradece las palabras de Sr. Padrón y comenta que desde la Presidencia del Consejo se apoyan las medidas formuladas. Piensa que las seis son asumibles.

Don Javier Tubau, plantea una pequeña enmienda al punto quinto. Propone dirigirse también al Ministerio de Medio Ambiente e incorporar el espacio protegido de La Geria.

Don Fernando Ruiz, agradece a don Carlos Padrón el esfuerzo realizado, no sólo por la explicación sino por mantener viva esta industria y el paisaje único de las salinas. Añade que se trata de una iniciativa excelente.

Don Carlos Espino, dice que le consta el enorme trabajo realizado de los propietarios para desbloquear las autorizaciones de rehabilitación de los cocederos. Plantea la importancia de las figuras de protección en la conservación de las salinas, pero defiende que en la actualidad se necesitan planes que permitan el desarrollo de la actividad. Piensa que la batería de medidas propuestas es bastante completa y da mucha importancia a la modificación del AIEN.

Agradece a don Carlos el trabajo realizado y explicita que al Consejo le compete reconocer el esfuerzo y respaldar las medidas.

Llevado el asunto a votación, se acuerda apoyar la propuesta de don Carlos Padrón por unanimidad de los miembros presentes del Consejo, que son 21.

5.- INFORMACIÓN DEL ÁREA DE RESIDUOS.

Don Juan Antonio de la Hoz comenta el propósito de mantener reuniones del Consejo cada tres meses según marca el Reglamento, e ir debatiendo los principales planes en materia de territorio, turismo, energía, residuos y agua.

Da la palabra a Doña Carmen Steinert para que informe de dos proyectos en ejecución que están siendo financiados por el programa de apoyo a las Reservas de la Biosfera.

Doña Carmen Steinert comenta que ambos proyectos están ubicados en el municipio de Tegui. Que el primero es la Planta de Transferencia de La Graciosa, que para su puesta en marcha se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Tegui el 14 de noviembre de 2011, cuyo objeto es compactar y hacer pequeñas balas de los RCU y trasladarlas luego al Complejo Medioambiental de Zonzamas. Explica que hay 57 toneladas de residuos, RCU, que ya no se vierte de forma inapropiada en La Graciosa y que existen aún deficiencias por corregir ya presupuestadas e incorporadas a los presupuestos de 2012.

El otro proyecto es la recuperación del Lomo de San Andrés, un espacio natural degradado. Se trata de una antigua rofera cuya propiedad es del Cabildo de Lanzarote. Con él se pretende realizar una actuación ejemplarizante de restauración de espacios degradados. Comenta que se está restaurando con residuos de demolición (más de 11.000 m² de restauración) y que lo ideal es seguir con este tipo de actuaciones para poner en valor nuestros residuos al mismo tiempo que recuperamos el paisaje.

6.- MANIFIESTO DEL CABILDO DE LANZAROTE EN EL 18º ANIVERSARIO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA (1993-2011).

Don Juan Antonio de la Hoz informa que el Pleno del Cabildo con motivo del 18 aniversario de la declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera aprobó un manifiesto e invita a la Junta Rectora a adherirse a ese manifiesto. Propone llegar a un consenso. Formula que se trata de un documento abierto y que cada institución es libre de aprobarlo o de codificarlo.

Don Aurelio Centellas dice echar de menos la figura de César Manrique. Piensa que debe ser recogida en el manifiesto.

Don Fernando Ruiz plantea que un manifiesto después de 18 años supone una mirada retrospectiva de todo un proceso y también visión de futuro. Por tanto informa que la Fundación César Manrique no puede apoyar ese manifiesto por considerarlo complaciente y vacío de contenido. Sigue su exposición diciendo que Lanzarote y Menorca se declaran Reservas de la

Biosfera bajo la perspectiva de abrir nuevos espacios piloto donde compaginar la actividad humana con la conservación. Que ese era el objetivo y el reto. Recuerda documentos como la Estrategia "Lanzarote en la Biosfera" y, tras mirar al pasado, la Fundación saca la conclusión de que se ha perdido en términos de sostenibilidad y de gestión territorial. Opina que en casi todos los balances ecológicos hemos perdido. Cita aspectos como la legalidad urbanística, gobernanza y gestión de los recursos. Plantea necesario realizar una autocrítica y hacerla pública. Considera que la Reserva ha sido más bien un buen eslogan turístico que un instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible. Critica la falta de coherencia cuando se apoya un manifiesto de este tipo y al mismo tiempo se está a favor de las prospecciones petrolíferas. Defienden que Lanzarote sea Reserva de la Biosfera pero mereciendo esa declaración.

Don Juan Antonio de la Hoz propone que la Fundación redacte un nuevo borrador de manifiesto y que se cree una comisión al respecto.

Don Fernando Ruiz plantea que si el Consejo quiere hacer una reflexión y su propia declaración el proceso mejor es que el Consejo redacte un borrador y que lo someta a votación.

Don Juan Antonio de la Hoz invita a todos los presentes a realizar aportaciones y a debatirlas por correo electrónico para que las opiniones de todos queden refundidas en un nuevo texto.

7.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Don Juan Antonio de la Hoz propone incluir por la vía de urgencia un punto en el orden del día relativo a la eliminación, por parte del Gobierno Español, de las primas a las energías renovables. Comenta la posibilidad de realizar una declaración institucional al respecto.

Don Javier Tubau comenta que él se abstiene ante esta propuesta por las mismas razones que en el asunto del petróleo.

Doña María Dolores Luzardo alude que falta el Consejero del Partido Popular en el Consejo de la R.B. y que no considera apropiado aprobar una declaración cuando ya se han ido la mitad de los miembros de la Junta Rectora.

Don Carlos Espino comenta que no podemos permitir experimentar un retroceso en la implantación de las energías renovables y menos en Canarias por la dependencia energética que posee del petróleo y además por cómo se han llevado a cabo los concursos eólicos, el último sangrante. Piensa que la ausencia del representante del Partido Popular en la reunión del Consejo no es motivo para no debatir el asunto y que el Consejo está legitimado para tomar la decisión y que sería bueno que la misma declaración fuera aprobada en el resto de las instituciones insulares.

Don Juan Antonio de la Hoz insiste en la necesidad de avanzar en la implantación de las energías renovables y reclamar el retorno de las primas.

Don Nefthalí Acosta informa que las Cámaras de Comercio de Canarias, hace un año, emitieron un comunicado conjunto para reclamar al Gobierno de Canarias que defendiera ante el Estado un trato diferenciado con Canarias. Solicita que se mantengan las primas y que Canarias tenga un trato diferenciado.

Doña Carmen Steinert lamenta la ausencia de miembros del Consejo cuando se están discutiendo temas tan importantes. Expresa que quiere compartir la reflexión de que sólo el 6% de las energías renovables se ha implementado en Canarias frente a un 30% en el territorio peninsular o continental. Por otro lado informa que la energías renovables en Canarias dan trabajo a cinco mil personas frente a los pocos que generarían la explotación de petróleo. Defiende que este tema es de máxima urgencia, que se habló de una modificación del decreto para Canarias y

que por otro lado existe una proposición no de Ley en el Parlamento de Canarias para que la isla de La Graciosa sea 100% sostenible. Por último, plantea una reflexión en torno a la dependencia que tiene Canarias del petróleo a la hora de la desalinización del agua de mar.

Interrogado el Secretario del Consejo, **Don Leopoldo Díaz**, comenta que atendiendo a las normas de desarrollo y ejecución del Reglamento del Consejo habría que declarar este punto de urgencia para proceder a la votación. Para ello, los 17 miembros presentes tendrían que votar a favor de incluir el asunto en este apartado por la vía de urgencia.

Don Aurelio Centellas y don Javier Betancort comentan que no podrían votar sin antes realizar una consulta.

Juan Antonio de la Hoz comenta que, dada la imposibilidad de realizar dicha votación, este punto se trasladará a la próxima reunión del Consejo.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Javier Betancort solicita que se difunda entre los miembros del Consejo el estudio de la Capacidad Agrícola de los Suelos de Lanzarote, descrito en la Memoria Anual del Consejo.

Don Juan Antonio de la Hoz le contesta que el estudio se difundirá y anima a los miembros de la Junta Rectora a realizar propuestas a incluir en las próximas convocatorias.

Doña Carmen Steinert informa que se ha inaugurado en el complejo ambiental de Zonzamas una exposición en la que han intervenido Basurama, el Área de Cultura del Cabildo y la Escuela Pancho Lasso. Invita a todos lo presentes a conocerla y además visitar el Complejo Medioambiental de Zonzamas.

Don Neftalí Acosta manifiesta su malestar por la ausencia de miembros de la Junta Rectora al final de la reunión. Propone, si hay problemas de agenda, hacer las reuniones por las tardes.

Don Juan Antonio de la Hoz se compromete a realizar una consulta por correo electrónico y en función de la respuesta tomar una decisión. Por otro lado resume los acuerdos tomados y anuncia que son temas importantes para la isla y se congratula de ello. Le da las gracias a los asistentes y cierra la sesión.

.....000000.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14.30 horas del día al principio indicado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en diez folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretario, certifico.

